



ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (CSC)
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES
ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 21

Fecha: Miércoles 23 de agosto de 2017.
 Lugar: Salón Prensa Ministerio de Relaciones Exteriores, Teatinos # 180 piso 2.
 Horario: 16:00 hrs. - 18:00 hrs.

Asistencia:

ORGANIZACIÓN		REPRESENTANTE ASISTENTE
1	Cámara Aduanera de Chile	Sr. Jorge Mac Ginty Sra. Deborah Vallejos
2	Asociación de Exportadores de Manufacturas, Servicios y Turismo - ASEXMA	Sr. Marco Illesca Sra. Melissa Núñez
3	Asociación de Exportadores de Frutas de Chile A.G. - ASOEX	Sr. Francisco Albornoz
4	Corporación Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile - MUCECH	Sr. Santiago Carvajal
5	Confederación para la Producción y el Comercio - CPC	Sr. Fernando Alvear
6	Sociedad de Fomento Fabril - SOFOFA	Sra. Paula Correa
7	Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile	Sra. Dorotea López Sr. Felipe Muñoz
8	Sociedad Nacional de Pesca - SONAPESCA	Sr. Rodrigo Zamora
9	Asociación Gremial de Productores de Cerdos de Chile - ASPROCER	Sr. Rodrigo Castañón
10	ONG de Desarrollo, Defensa y Promoción de los Derechos Humanos en el entorno Digital.	Sr. Pablo Violler
11	Federación Gremial Nacional de Productores de Fruta - FEDEFruta	Sr. Juan Carlos Sepúlveda
12	Cámara de Comercio de Santiago - CCS	Sr. Rodrigo Mujica
13	Licensing Executives Society - LES Chile	Sr. Hermes Torres
14	Corporación de Desarrollo Social Del Sector Rural - CODESSER	Sr. Luis Lizana
15	Fundación Instituto Ecología Política	Sr. Manuel Baquedano
16	Asociación de Laboratorios de Farmacéuticos - ASILFA	Sr. Elmer Torres
17	ONG de Desarrollo de las Políticas Farmacéuticas.	Sr. Juan Pablo Morales
18	Asociación de Exportadores de Productos Lácteos A.G. EXPORLAC	Sr. Esteban Jeldres

Las organizaciones que no asistieron a la sesión, son las siguientes:

CON JUSTIFICACIÓN		SIN JUSTIFICACIÓN	
1	Corporación chilena de la Madera - CORMA	1	Centro Asia Pacífico de la Universidad Diego Portales.
2	Centro de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica	2	Asociación Chilena de la Propiedad Intelectual - ACHIPI.
3	Comunidad Indígena Tupuna Rapa Nui	3	Cámara de la Industria Cosmética de Chile A.G.
4	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo	4	Unión Nacional De Artistas - UNA
5	Chiletec (ex Sociedad Chilena de Software y Servicios GECHS)	5	Sociedad Nacional de Agricultura - SNA
6	Sociedad Chilena de Derecho de Autor - SCD		--



Presidente Consejo Sociedad Civil DIRECON: Sr. Fernando Alvear.
Secretario Ejecutivo: Sr. Leonardo Banda, DIRECON.
Secretario de Actas: Sra. Evelyn Gatica, DIRECON.

Expositores:

Sra. Verónica Echavarrí: Jefa División Asuntos Internacionales, Servicio Agrícola Ganadero (SAG)
Sr. Antonio Aldunate: Jefe Subdepartamento de Participación Ciudadana y Transparencia, Direcon

I. DESARROLLO DE LA SESION:

Siendo las 16:07 horas comienza la XXI sesión de este Consejo.

El Presidente del Consejo, Sr. Fernando Alvear da inicio a la sesión indicando que el primer tema a desarrollar corresponde a la exposición a cargo de la Sra. Verónica Echavarrí, jefa División de asuntos internacionales del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

Parte I

La Sra. Verónica Echavarrí comienza su exposición agradeciendo la invitación en nombre del Director del SAG, el Sr. Ángel Sartori, para luego continuar con aspectos más técnicos en el ámbito del Servicio al que representa. Repasa los temas a abordar, siendo el primero la relación entre el SAG y el comercio internacional, trabajo del Servicio en puntos fronterizos, comercio electrónico y modificación al Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios.

Indicó la labor que realiza el SAG para dar cumplimiento a los compromisos contraídos en los diferentes acuerdos internacionales en los que Chile participa; las acciones permanentes por mantener un sistema agrícola libre de plagas y los esfuerzos en materia de inocuidad para responder a las constantes demandas internacionales y en este contexto resaltó la importancia del trabajo en conjunto con el sector privado. Mencionó la positiva evaluación sanitaria que mantiene el SAG a nivel internacional ya que según evaluación realizada por terceros países es reconocido como un Servicio confiable en las tareas de su responsabilidad. Lo anterior avalado por ejemplo por el trabajo realizado para prevenir y/o prepararse en la protección de enfermedades que pudieran afectar la agricultura. En el área de comercio internacional, su rol es de facilitador en el ámbito fitosanitario para que éste no obstruya el comercio internacional y cumpla con las medidas de protección establecidas. Destacó igualmente la labor realizada en los puntos fronterizos

También se refirió a la participación del SAG en foros internacionales en materias agrícolas, pecuarias, de inocuidad en el contexto de la OMC, OIE, Codex y otros. Y en relaciones bilaterales actúa en los comités de comercio internacional junto a otros organismos públicos en la gestión de solicitud de apertura de mercados.

Señaló además que como punto focal, recepciona notificaciones de cambios de regulaciones, los comunica a los interesados y aporta a la discusión para conservar la normativa y así no poner en peligro el sistema de protección vigente.



Respecto al comercio electrónico sostuvo la importancia que posee este elemento, la visión de futuro que tiene el Servicio al respecto, el trabajo con otros países que conlleva y los cambios a nivel organizacional que implicó así como también el uso de 2 sistemas: Sistema Multipuerto y Sistema de emisión electrónica de certificados de exportación (ECZE), señaló que se espera que el 2018 el Sistema Multipuerto se conecte con el SICEX.

Dentro del último tema contemplado explicó las modificaciones a la normativa que regula el Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios las cuales se materializaron en lo que va del año, enfatizando que dichas modificaciones buscaban modernizar y flexibilizar el proceso y en las cuales además participó activamente el sector privado.

Durante su exposición acogió y respondió todas las inquietudes formuladas por los Consejeros, expresando su disposición para abordar materias específicas que los Consejeros que indiquen.

Parte II

El segundo tema desarrollado fue planteado por el Presidente de este Consejo, donde precisó que sesionó el comité adicional compuesto por el Sr. Fernando Alvear, Sr. Jorge Mac Ginty y Sr. Rodrigo Zamora. A esta reunión también asistió el Sr. Leonardo Banda, y Sr. Antonio Aldunate. Al revisar los temas de interés, este comité consideró los siguientes conforme a todas las propuestas recibidas por los demás integrantes del Consejo:

Negociación con la Unión Europea, certificación de origen, temas relacionados con SICEX, sustentabilidad y cambio climático, oportunidades de negocios con Sudáfrica, temas regulatorios, acceso a mercados y operadores económicos autorizados.

Dado lo anterior, posteriormente los Consejeros pidieron incluir temas como el cambio climático al ítem de sustentabilidad, situación de Inglaterra en el ítem negociación con UE y temas arancelarios como barreras al comercio internacional.

La sesión continuó con la presentación de propuesta de modificación a la normativa que regula el funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil de Direcon, las cuales fueron explicadas por el Jefe Subdepartamento de Participación Ciudadana y Transparencia de Direcon, finalizando su exposición se ofreció la palabra para que los Consejeros opinaran, comentaran y manifestaran sus apreciaciones. En base a las mismas se desarrolló un diálogo constructivo para el funcionamiento de este Consejo y de esta forma actualizar la normativa antes mencionada. La principal modificación de esta propuesta solicitada por el Consejo fue precisar la creación y duración de las mesas técnicas de trabajo y que el Presidente de dichas mesas informe al Consejo el estado de avance de las materias abordadas en ellas. En base a ello, DIRECON realizará las modificaciones correspondientes para ser aprobadas en la siguiente sesión que se realizará el próximo miércoles 13 de septiembre del año en curso.

El Presidente del Consejo expuso la pertinencia de elegir un nuevo presidente para este Consejo dado el extenso periodo de tiempo que él ha estado a la cabeza de esta instancia. Expresó su decisión de renunciar en la próxima sesión cuando se apruebe el nuevo reglamento y que en esa oportunidad se elija al nuevo Presidente y Vicepresidente.



Otro tema expuesto durante la sesión fue el hacer respetar el reglamento respecto a la inasistencia de los Consejeros a las reuniones convocadas y de esa forma analizar la permanencia de las organizaciones que no cumplen con este compromiso.

II. COMPROMISOS ADOPTADOS:

- Envío por parte de DIRECON, el texto actualizado de la modificación del reglamento de este Consejo.
- Envío por parte de DIRECON, el registro actualizado de asistencia de los Consejeros a las sesiones convocadas.

III. CIERRE DE LA SESIÓN:

El Presidente del Consejo da por terminada la sesión a las 18:00 horas.

**Sr. LEONARDO BANDA M.
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE DIRECON**

**Sr. FERNANDO ALVEAR A.
PRESIDENTE
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE DIRECON**